

El colectivo J2 PROCURA responde al artículo publicado por la consejera de la Mutuality de Procuradores, D.^a Lina Vassalli

Por el colectivo J2 PROCURA

En su reciente artículo, la consejera de la Mutuality de Procuradores, D.^a Lina Vassalli, ofrece una versión de los hechos que no compartimos. Como colectivo de procuradores mutualistas, consideramos inaceptable que sean precisamente quienes han formado parte —o forman parte— de la dirección de la Mutuality quienes pretendan hablar en nombre de un movimiento que nació, precisamente, como respuesta a la mala gestión de esta entidad y a las consecuencias indignas que ha generado.

Es necesario aclarar que la movilización de los procuradores no se explica únicamente por lo que ocurrió en el pasado, sino por lo que sigue ocurriendo hoy. Los mutualistas hicimos un gran esfuerzo por tomar el control de la Mutuality y designar a nuestros propios representantes en el Consejo Directivo. Sin embargo, una vez más, hemos sido engañados... incluso por aquellos a quienes elegimos, ya que las prácticas y decisiones que criticábamos siguen presentes. El problema no es solo histórico: es actual.

El problema no es solo el pasado: es también el presente.

HISTORIA Y RESPONSABILIDAD DE NUESTRO FRACASO

En una entrevista reciente, la Sra. Vassalli expone la historia de la Mutuality. Lo único indiscutiblemente cierto en sus declaraciones son algunos hechos históricos:

- Hasta el año 2000, quien abandonaba el sistema mutualista perdía todas las aportaciones realizadas.
- Dos sentencias del Tribunal Supremo obligaron a reconocer derechos más justos:

1. La primera permitió la cotización simultánea a la Mutuality y a la Seguridad Social.
2. La segunda, en 2005, estableció que las aportaciones no se perdían.

En el resto de sus afirmaciones, la consejera falta a la verdad. Veamos por qué:

1. Negligencia en la gestión

Decir que no hubo negligencia contradice lo que ella misma afirmaba hace poco más de un año. La Mutuality era la única que conocía las consecuencias de los cambios legislativos y, en lugar de advertirlo, recomendó permanecer en el sistema para evitar la supuesta pérdida de derechos.

2. Uso de los Colegios de Procuradores

Resulta inadmisibile y profundamente reprochable que se implicara a los Colegios como colaboradores necesarios para publicitar y aconsejar la permanencia en la Mutualidad, comprometiendo su independencia y haciéndoles traicionar la confianza depositada por los colegiados.

3. Falta de transparencia

La Mutualidad no informó con la claridad que exigía la situación. Muy al contrario, evitó comunicar directamente que mantener el sistema alternativo al RETA supondría pensiones indignas. No fue un descuido: fue una decisión estratégica para no perder mutualistas, a costa de hipotecar sus pensiones.

4. Cambio tardío de capitalización

El retraso en pasar de un sistema de capitalización individual a colectiva agravó enormemente el daño. Aunque el plazo legal era de diez años, la Mutualidad esperó hasta el último momento (2012) para aplicarlo. Según estimaciones conservadoras, un mutualista que aportara 3.000 € anuales habría acumulado entre un 20 % y un 30 % más de capital si la transición se hubiera hecho en 1995, lo que supone entre 18.000 y 27.000 € adicionales por persona. Para más de 50.000 mutualistas, esto implica cientos de millones de euros perdidos en rentabilidad.

5. Información privilegiada

La prueba más clara de la mala fe: ninguno de los consejeros se mantuvo en el sistema mutualista, algo que solo se explica porque disponían de información que ocultaron al resto.

“Tal vez habría que aclararle a algún consejero que ‘falta de valentía’ es no atreverse a hacer lo correcto, y ‘negligencia’ es no saber —o no querer— hacerlo bien. En la Mutualidad, por desgracia, hemos tenido y seguimos teniendo una generosa dosis de ambas.”

UN PROBLEMA QUE NO HA TERMINADO

La gestión de la Mutualidad es el ejemplo de cómo decisiones erróneas y cobardes, sostenidas en el tiempo, pueden comprometer el patrimonio y el futuro de miles de profesionales.

El verdadero problema es que la Mutualidad no es propiedad de los consejeros, es propiedad de los mutualistas... y para el gobierno de nuestro patrimonio y jubilación no hemos exigido nunca valentía.

Exigimos buena diligencia y responsabilidad y las dos han brillado por su ausencia tanto antes como ahora.

Por qué lo más grave es que la gestión no ha cambiado tras tomar el control y el relevo en su dirección .

El resultado es evidente: una generación entera de mutualistas ha visto cómo su confianza se traducía en prestaciones insuficientes. No fue solo una falta de visión,

sino una renuncia deliberada a afrontar a tiempo un problema previsible. La Mutualidad no estuvo a la altura de su responsabilidad, y los resultados de hoy son la prueba más dura de su fracaso.

LO QUE SE PROMETIÓ Y LA REALIDAD

En su artículo, la Sra. Vassalli, ante la pregunta sobre las cuantías que perciben los compañeros mutualistas ya jubilados, se limita a explicar cuánto se aporta y cuánto se detrae para gastos y pólizas. Pero esa no es la cuestión.

Los mutualistas hemos aportado siempre lo que la propia Mutualidad nos indicó que debíamos aportar para garantizar, según sus propias simulaciones, una pensión aproximada de 1.200 euros mensuales. Esa era la promesa y la expectativa generada.

La realidad es muy distinta: hoy, muchos compañeros están percibiendo entre 280 y 400 euros al mes. Esa es la cuestión. No lo que hemos aportado, sino lo que finalmente percibimos. Y esa diferencia entre lo prometido y lo cobrado es la verdadera medida del fracaso de la Mutualidad.

La afirmación *"se nos tendría que haber informado de que o subíamos las cuotas o las pensiones futuras serían muy bajas"* es demoledora en sí misma, traslada el mensaje de que aportamos poco, cuando no fue así. Cuánto deberíamos haber pagado? Nuestras cuotas eran muy similares a una mínima al RETA, con la gran diferencia de que las coberturas ofrecidas por la Mutualidad eran, y son escasas rozando lo inconstitucional.

Quizá habría que cambiar esta afirmación por *"se nos tenía que haber informado de que de nuestras aportaciones se detraían importes que iban destinados a primas y elevados gastos de gestión que hacían que lo que realmente se acumulaba a nuestras pensiones futuras eran importes muy sesgados"*. Este modus operandi ha permitido a lo largo de estos años la subsistencia de un sistema probadamente fallido, que nos ha abocado a los mutualistas de la Procura a pensiones a futuro totalmente insuficientes e indignas.

EVOLUCIÓN DE LA RATIO DE SOLVENCIA: LO QUE NO SE CUENTA

En su artículo, la Sra. Vassalli subraya que la ratio de solvencia ha aumentado desde diciembre de 2024 hasta julio de 2025, alcanzando el 199 % en esta última fecha. Los mutualistas desconocemos este dato en este momento ya que no se ha publicado todavía, pero aun haciendo un acto de fé y tomando como cierta la ratio, la Consejera, omite un dato esencial: que esta ratio viene cayendo de forma pronunciada desde 2022. Ese año, la solvencia se situaba en el 259,9 %; en 2023 descendió al 206 %; y en 2024 cayó aún más, hasta el 174,3 %.

Por tanto, el incremento que menciona no puede presentarse como un éxito real, sino únicamente como una recuperación parcial, que aún deja a la Mutualidad muy lejos de los niveles de solvencia que mantenía hace apenas tres años. Presentar este dato de forma aislada es, cuando menos, engañoso para los mutualistas que merecen una visión completa y honesta de la situación.

SOBRE LA SUPUESTA TRANSPARENCIA Y LOS ATAQUES PERSONALES

Cuando la Mutualidad afirma que su gestión es transparente, parte de un error de concepto: no es el propio Consejo Directivo quien debe decidir si la información que ofrece es suficiente o si su actuación es transparente. La transparencia no se autoproclama; se reconoce desde fuera. Solo quienes reciben la información —los mutualistas— pueden valorar si esta es completa, comprensible y oportuna. Decir “somos transparentes” sin atender a esa percepción externa convierte la transparencia en un simple eslogan, no en una práctica real.

La transparencia sigue brillando por su ausencia: en las Asambleas de Representantes —que además se realizan de forma telemática, lo cual impide el diálogo directo— las preguntas no se responden en el momento, no hay posibilidad de réplica ni de repregunta, y las respuestas llegan por escrito únicamente cuando el Consejo Directivo lo decide, sin plazos claros ni control por parte de los mutualistas.

Un ejemplo ilustrativo: se llegó a establecer en el orden del día la aprobación del informe de auditoría, pero dicho informe no estaba ni publicado, ni se remitió como documento adjunto a la convocatoria. Esto provocó que las asambleas territoriales se votaran puntos desconocidos. Esto vacía de contenido la supuesta deliberación y convierte el proceso en una mera formalidad, sin la transparencia ni el debate real que los mutualistas merecen.

Respecto el tema los ataques personales que dicen estar recibiendo, no entraremos en ese terreno. Nuestra posición es la misma de siempre: la Sra Consejera entrevistada forma parte del actual Consejo Directivo, igual que antes hubo otro Consejo Directivo frente al que nos posicionamos. A este, al igual que al anterior, seguiremos exigiéndole responsabilidad, rendición de cuentas y una gestión a la altura de los derechos de los mutualistas.

El Consejo Directivo tiende a confundir las críticas, que son la defensa legítima de nuestros derechos, con ataques o insultos. Nuestra postura siempre ha sido la misma: defenderemos los derechos de los mutualistas frente a cualquier gestión deficiente, sea quien sea el responsable y pese a quien pese. La verdadera hostilidad no la ejercemos nosotros; la sufren los mutualistas, que además de

soportar intentos de descrédito personal, padecen el agravio más grave: la negativa a resolver el problema de las pensiones, que es el núcleo de nuestra reivindicación.

SOBRE EL SISTEMA DE VOTACIÓN

En su entrevista, la Sra. Vassalli sostiene que con el actual sistema de votación — en el que cada 300 mutualistas equivalen a un voto— el resultado sería el mismo que si cada mutualista tuviese un voto individual. Esta afirmación, además de ser cuestionable, refleja una concepción poco democrática. El principio básico de cualquier sistema representativo sano es que cada persona tenga un voto, y que ese voto valga lo mismo en cualquier territorio. No es razonable que 16 votos en una provincia puedan equivaler al peso de 290 votos en otra.

Además, la consejera pasa por alto un hecho relevante: cada miembro del Consejo Directivo tiene un voto propio que equivale al de 300 mutualistas, lo que otorga a los consejeros un peso desproporcionado frente al resto. El auténtico sistema democrático es aquel en el que cada mutualista ejerce su voto de forma individual, sin intermediaciones ni distorsiones que alteren la igualdad del sufragio.

MENSAJE FINAL Y RESPONSABILIDAD ACTUAL

La Sra. Vassalli cierra su entrevista diciendo que no son responsables de lo ocurrido hace 40 años, que quieren pensiones dignas para todos y que ponen su gestión “a disposición por transparencia”. Pues bien: no serán responsables del pasado, pero sí lo son —y plenamente— de no haber resuelto el problema que heredaron. Esa es, precisamente, la razón por la que están en el Consejo Directivo: para dar soluciones, no excusas.

Llegaron diciendo que venían a cambiar las cosas, pero las cosas no han cambiado. No han sido claros sobre qué tipo de pasarela proponen para integrar a los mutualistas, y mientras tanto repiten, una y otra vez, que la Mutualidad debe seguir como sistema alternativo al RETA. Mantener un sistema que ha demostrado ser un fracaso absoluto no es transparencia, es aferrarse a un modelo muerto.

Su misión no era sostener la Mutualidad; ***su misión era garantizar la integración de todos los mutualistas en un sistema público que les asegure pensiones dignas. Con más de un 90 % de mutualistas en previsión social***, el mensaje de la dirección es claro: seguir protegiendo a la institución, aunque eso signifique condenar a sus miembros a pensiones indignas. ***Y esa, señora consejera, sí es su responsabilidad actual.***